

HOJA DE INFORMACIÓN AL PACIENTE (CRIBADO DE ENFERMEDADES DE LA RETINA CENTRAL)

¿En qué consiste un método de cribado?

Se trata de un sistema rápido y sencillo que puede ser realizado a un gran número de personas para detectar enfermedades antes que los pacientes presenten signos o síntomas. Se conoce también por "screening". La intención es identificar enfermedades de manera temprana dentro de una comunidad. Esto permite la rápida gestión e intervención para realizar tratamientos de manera precoz. Suelen ser métodos muy sensibles, aunque poco específicos, es decir, nos indican si existe normalidad o no pero el diagnóstico definitivo debe hacerlo un oftalmólogo mediante exploraciones convencionales.

¿Qué es una retinografía?

Se trata de una fotografía de la retina o fondo de ojo. Se realiza con cámaras que no requieren dilatar las pupilas.

¿Realizarse una retinografía supone algún riesgo?

No supone ningún riesgo ya que no es necesario instilar (poner) ningún colirio en el ojo ni ningún tipo de intervención.

¿Qué ventajas me aporta hacerme una retinografía?

Se pueden detectar importantes enfermedades de la retina de forma rápida, cómoda y sencilla.

¿Qué enfermedades se pueden evaluar con la retinografía?

La realización de fotografías del fondo de ojo ha demostrado una alta eficacia en la detección de la afectación de la retina por la diabetes. Este sistema ya se utiliza en muchos países para que los pacientes diabéticos se diagnostiquen antes y se puedan tratar mejor. También existen evidencias científicas en el cribado de enfermedades como la degeneración macular asociada a la edad, otras enfermedades vasculares y alteraciones del nervio óptico secundario a glaucoma. El uso de retinografías no reemplaza una visita convencional por un oftalmólogo y no detecta otras enfermedades oculares como el glaucoma, la catarata, las alteraciones de la córnea, los desgarros de la retina y otras enfermedades de la periferia retiniana.

¿Cómo sabré los resultados? ¿Tendré un informe médico?

Si, una vez valoradas las imágenes un oftalmólogo experto en retina emitirá un informe con el resultado que le será entregado por su óptico. En su informe oftalmológico se le recomendará la actitud a seguir en caso de encontrar cualquier anomalía.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Cribado de enfermedades de la retina mediante cámaras no midriáticas

Yo, (Nombre y apellidos)

He leído la hoja de información que se me ha entregado.

He podido hacer preguntas sobre este método de cribado (o screening).

He recibido respuestas satisfactorias a mis preguntas.

He recibido suficiente información sobre el cribado de las enfermedades.

He hablado con (Nombre del óptico/a optometrista)

Comprendo que mi participación es voluntaria y presto mi conformidad para:

- La realización de retinografías (sin dilatación de pupilas), transmisión de estas a una plataforma de tele oftalmología y a la remisión del correspondiente informe de cribado al óptico.
- Que los datos oftalmológicos y optométricos y las retinografías puedan ser utilizadas de forma totalmente anónima para formación oftalmológica y optométrica, así como para fines estadísticos y en publicaciones científicas con el objetivo de poder comunicar la labor de prevención de ceguera del proyecto OPT.
- Que los datos personales incorporados a la aplicación objeto del servicio sean tratados e incorporados en los ficheros titularidad del CLIENTE¹, pudiendo ser cedidos a OPT y a los profesionales de la salud que realicen o colaboren con el presente servicio con la finalidad de darle la mejor prestación asistencial posible. Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición mediante escrito dirigido a CLIENTE@XXX.COM²

Fecha y Firma del paciente